

CAPITULO V.

*Muerte de Cortés, del Sr. Zumárraga y del indio Juan Diego: venida del segundo virey D.*

*Luis Velasco: y fundacion de Sombretete y Durango.*

Quando el Licenciado Tello regresó á España, despues de concluir en México el objeto de su visita, el virey Mendoza ilustrado con las sábias resoluciones de la junta de los prelados y de las del convento de Santo Domingo, en que los religiosos de aquella órden con tan esforzado celo combatieron la esclavitud de los indígenas, siguió procurando en su gobierno, conciliar los intereses de la corona, en cuyo nombre gobernaba, con los de los naturales de la tierra y los españoles aecindados en ella. Una de las cosas que promovió para el bien de este nuevo reino, cuyas poblaciones diariamente aumentaban á las mas largas distancias, fué la ereccion de otra audiencia en Compostela, ciudad situada á muchas leguas de México en la costa del mar Pacifico. La Corte de España, convenida de la fuerza de las razones en que el virey apoyó su solicitud, concedió lo que se pedia y en este año de 1547 mandó los letrados que debian formar dicho tribunal.

En este mismo año ocurrió la muerte del primer conquistador D. Fernando Cortés, marques del valle de Oaxaca. Cansado ya de ver en México contrariada su autoridad, desde la primera audiencia: expuesto todos los dias á graves disgustos por la pugna en que estaba con el virey Mendoza: mal contento con el fracaso de todas sus expediciones marítimas á la costa del mar del Sur: agobiado por las crecidas deudas que para tales fines había contraido; y viendo la morosidad con que caminaban en la corte, los negocios que había promovido con el fin de que se le reparara de los muchos ultrages

que creia haber sufrido, así en su interés como en su dignidad personal, se resolvió pasar á España para agitar personalmente estos negocios y obtener la deseada satisfaccion de sus agravios. A su llegada, el emperador se hallaba fuera de la Corte; pero se le recibió con grande aparato exterior, aunque en el fondo de los cortesanos, poco aprecio se hacia ya de los méritos de una persona, que como un astro que se acerca á su ocaso, pronto ocultaria el brillo de sus proezas, entre las oscuras sombras de la muerte! Tal es la condicion humana, que cuando no marque sus acciones con notables injusticias, rara vez puede alejarlas mucho de la ingratitud! y aun mas insensato es el que, olvidando cuales sean en lo general los frutos de la humanidad, espere que todos corran presurosos á quemar sus inciensos y coronar con laureles imarcesibles las sienes del vano ídolo del hombre, que inútilmente lucha con el curso natural de los acontecimientos, que al fin todo lo precipitan al pavoroso abismo de lo que fué!

Un año estuvo Cortés agitando inútilmente sus negocios en el Consejo de indias; y despues se embarcó con el emperador para la expedicion de Argel, que fué tan desfavorable á las armas de Castilla, como á la fortuna del conquistador de México, quien en una borrasca del mar, perdió las preciosas alhajas que conservaba en su poder, como prueba de la riqueza del mundo que había conquistado. De vuelta á España, merecia una aparente afabilidad de Carlos V; pero en el fondo habia poca sinceridad ó á lo menos alguna indiferencia hacia un hombre, que aunque uno de los mas famosos conquistadores, poco fruto prometia ya de sus acciones ulteriores, cuando ya por su avanzada edad se acercaba al fin: así es, que sus negocios caminaban con lentitud y poca esperanza del feliz éxito que él esperaba. Entonces se resolvió á escribirle una carta á su soberano: en ella comenzaba por hacer una reseña de sus pasados servicios, haciendo mérito



de que con sus crecidas fatigas y riesgos en mas de cuarenta años de traer las armas en la mano, sujeto a las viglias, á la hambre y la sed, habia trabajado en servicio de Dios; trayendo ovejas á su corral muy remotas y desconocidas; y ganado muchos reinos para su soberano. Que en todo esto no solo habia expuesto su persona, sino que habia gastado grandes caudales propios, sin haber sido auxiliado por la corona, y antes bien habia tenido que vencer los grandes obstáculos, que á cada paso le ponian sus terribles enemigos, deseosos siempre de su ruina. Concluia pidiendo al soberano instase al Consejo de Indias y a los tribunales, por el pronto despacho de sus negocios, por estar ya avanzado en su edad y deseando tener tranquilidad en sus últimos dias para arreglar sus negocios. Esta sentida queja del hombre que habia puesto á los pies del soberano de Castilla el mas famoso imperio del Nuevo Mundo, parece que debia haber conmovido y dispuesto en su favor el ánimo del emperador; pero al orgullo del suplicante correspondió la indiferencia cortesana, como lo prueba con el decreto con que se proveyó su peticion. "A su Magestad, del marqués del Valle á 3 de Febrero de 44.—*No hay que responder.*" Aun permaneció en la Corte por tres años luchando entre las vanas lisonjas de los validos del emperador y la amargura de ver cada dia sus esperanzas burladas; y cansado por fin de sus estériles instancias y de una constante humillacion para su altivo espíritu, pensó decir como Scipion el africano que en cambio de sus brillantes hazañas cosechó de sus paisanos amargas decepciones y mandó poner sobre su tumba *Ingrata patria mis restos nocte pentencen.* Así decia Cortés dentro de su corazón y resolvió su regreso á México; pero en Sevilla se le declaró una enfermedad como fruto de la agitación de su espíritu, que le impidió seguir su camino; de allí se retiró al pueblo inmediato de Castilleja de la Cuesta y así-

tido por su hijo D. Martin que le prodigó todos los cuidados, murió el 2 de Diciembre de 1547. Así concluyó su vida el hombre que fué el alma de la conquista de este suelo, pues desde que tuvo este designio no solo dirigió él todas las operaciones, intrigas y correspondencias necesarias á este fin, sino que concurrió á la ejecucion como el último de sus subordinados tomando no poca parte de trabajo ya en lo mas reñido de las batallas, en la construccion de trincheras ó en la creacion de tantos elementos que fueron necesarios para poner cima á su colosal proyecto: su carácter político militar y religioso queda suficientemente descrito, en la narracion de la historia á que necesariamente va unido su nombre; y solo nos resta hacer mérito de la cláusula respectiva de su testamento en que ordena á su heredero lo que debia hacer respecto de los muchos esclavos que poseia en este suelo. Ya recordarán los lectores, que Cortés fué el primero en hacer á los indígenas la injuria de privarlos de su libertad señalándoles la cara con una marca de la mayor afrenta para la dignidad del hombre; pero estando ya en los supremos momentos de ir á dar cuenta de sus acciones, tomó la responsabilidad de aquel acto de barbarie que tan funestas consecuencias produjo á los habitantes del Nuevo Mundo y encargó á su hijo, que por haber muchas dudas y opiniones sobre si podian ó no tenerse con buena conciencia los esclavos así de guerra como de rescate, que se hiciera y cumpliera con todos los que él tenia, según lo que se resolviera en este caso; y encargaba á su hijo hacer todas las diligencias convenientes para descubrir la verdad de esta materia y obrar conforme á ella para descargo de su conciencia y la de sus herederos.

En el siguiente año de 1548 murió el Sr. D. Juan Fray Zumárraga primer obispo de Mexico: tanto por su carácter de Prelado de la iglesia como por el encargo que á su venida recibió del Emperador de protector de los indios, se manifestó



siempre con ellos como un caritativo y misericordioso padre; y por esta causa su muerte fué motivo de gran pesadumbre para los mexicanos, quienes por muchos dias lloraron la perdida de su querido protector que tantas veces los habia librado del furor de los conquistadores. No fué menos sentido de todos los españoles y asistieron á sus funerales vestidos de duelo el virey Mendoza, todas las autoridades de la ciudad y los principales vecinos de ella.

En este mismo año murió el humilde y feliz indio Juan Diega, quien mereció la honra de ser comisionado por la madre de Dios hácia el Sr. Zumárraga, para que mandara construirle el templo donde recibiera la adoracion de los fieles, en el mismo lugar donde obró el prodigio de su maravillosa aparicion.

En este año de 48, hubo una sublevacion de los naturales de Tiquipan en la provincia de Oaxaca, la cual pronto fué sofocada por el capitan D. Tristan de Arellano; y al siguiente de 49 se tramó una conjuracion en México contra los magistrados del vireinato, la cual fué descubierta por Sebastian Lazo de la Vega y Gaspar Tapia, que tambien estaban comprendidos en ella. Cuando fueron castigados sus principales autores y con esto, restituida la paz, Mendoza se dedicó á procurar el progreso de todas las fuentes de riqueza; repartió las tierras llamadas realengas, entre las familias de los que habian prestado mejores servicios á la corona: cuidó de aumentar el cultivo del trigo y demas semillas necesarias para el uso comun: que se atendiera á la cria de ganados, particularmente de Ovejas, trayendo una raza cuya lana fuera mas propia para los tejidos; y estableció fábricas de paños de lana, que fueron de grande utilidad. Con estas disposiciones y el continuo empeño de los misioneros para instruir á los naturales, florecia el vireinato de la Nueva España, á la vez que las inmensas riquezas del Perú, eran un motivo de discordia,

que tenian al ruin en continua agitacion y daba grandes cuidados al Emperador. Para remediar estos males se pensó en confiar el Gobierno á una persona esperimentada por su prudencia, que calmara aquel fuego de tan perniciosas discordias. Para esto no se halló otro mas á propósito, que D. Antonio Mendoza, el cual habia gobernado en México con el beneplácito del soberano; y para sustituirlo, nombró á D. Luis de Velasco, de la casa de los condestables de Castilla, sugeto en quien tenia toda confianza por su integridad y rectitud. Las instrucciones que se dieron al nuevo Virey, fueron una reiteracion de las providencias que Carlos V tenia dadas para el gobierno de la Nueva España; pero encargó muy particularmente pusiera todo su cuidado en la propagacion de la religion cristiana entre los naturales y que impidiera las vejaciones que hasta allí habian sufrido de parte de los españoles poderosos. Al arbitrio del virey se dejó arreglar entre los indígenas el pago de los tributos y reducir del modo mas prudente á los indios que aun no estaban sujetos, particularmente á los chichimecas que habitando los desiertos y cimas de los montes, hacian sus incursiones á los lugares poblados, con notable perjuicio del comercio y de la explotacion de las minas.

Antes de que Velasco llegara á la Nueva España, aun tuvo Mendoza que poner término á dos negocios desagradables. El primero fué la rebelion de los zapotecas, cercana al Valle de Oaxaca, que cansados de las vejaciones con que los oprimian los españoles, quisieron sacudir su yugo; pero aquellos movimientos aislados, eran estériles ante el poder de los dominadores cada dia mas fuerte y bien cimentado, sirviéndose siempre de unos pueblos en contra de otros, por la division en que estuvieron desde el arribo de los compañeros de Cortés. Por este mismo tiempo llegó á Veracruz un licenciado Vena, fingiéndose visitador del vireinato, logrando hacer creer á la audiencia, que sus despachos los traia consigo el virey Velasco.



Los candorosos oidores y demás autoridades, se conformaron con aquella respuesta, y no solo guardaron al fingido visitador las consideraciones de su supuesto empleo, sino que aun le dieron ingerencia en algunos negocios, lo cual le proporcionó atesorar algún oro y plata, que era su fin principal; y cuando con la venida del virey se descubrió su embuste, quiso fugarse, pero al fin fué aprehendido y castigado públicamente como merecía.

En la ciudad de Cholula, recibió Mendoza á Velasco en el mes de Febrero de 1550. Allí le entregó el Gobierno; y dándole las instrucciones convenientes, Mendoza partió para el Perú con sentimiento de los habitantes de la Nueva España y Velasco entró á México, donde se consagró á su Gobierno, dando pruebas de ser un funcionario íntegro y que conocía la importancia de su encargo. Cuando ya el nuevo virey estuvo impuesto de lo que pasaba en toda la demarcacion de su Gobierno y que á pesar de las repetidas instancias del Emperador, no habia podido quitarse la bárbara costumbre de sacrificar á los indios esclavizados en los duros trabajos de las minas y en las fatigas de conducir las cargas como bestias, mandó que se observaran escrupulosamente las leyes que sobre esa materia tenia dadas el Emperador. Este golpe tan fuerte para los poderosos que estaban acostumbrados á labrar sus grandes fortunas, con el sudor de los oprimidos, tuvo fuertes contradicciones y se representó al virey el riesgo á que quedaban expuestas las empresas de minas, si se les quitaba el auxilio de forzar á los indios para los trabajos de ellas; pero el virey inexorable en el cumplimiento de su deber y con la conciencia de que un gobernante antes que todo debe respetar los derechos del hombre y las inmutables bases de la justicia eterna, respondió: *que mas importaba la libertad de los indios, que las minas de todo el mundo, y que las rentas que de ellas percibía la corona, no eran de tal naturaleza que por su causa*

*debieran atropellarse las leyes divinas y humanas.* Se dieron órdenes á las autoridades de todo el virreinato para la exacta ejecucion de estas leyes; y aunque no se logró todo el fruto que era necesario, se pusieron en libertad en distintas partes, mas de ciento cincuenta mil hombres, sin contar con las mujeres y niños que seguian la misma suerte de esclavitud á que estaba sujeto el gefe de la familia.

Ni fué esta la única disposicion que Velasco dictó y llevó á cabo con la energía propia de un funcionario digno, en favor de los naturales del país: otras varias aliviaron en cuanto fué posible la suerte de los desgraciados, que lo vieron como á su libertador; y aunque estas mismas excitaron el furor de los poderosos, que se creian perjudicados porque se ponía término á sus abusos, la prudencia del virey supo conciliar todos los ánimos y tener un gobierno feliz por espacio de cuarenta años.

Se nombró un visitador para que cuidara en todas partes de la observancia de las leyes en favor de los indígenas, y que en todas partes se les enseñara á estos algunos oficios, con que tuvieran un recurso seguro para subsistir, y los hiciera miembros dignos de una sociedad civilizada. Tambien se procuró el desarrollo de las ciencias así para los jóvenes mexicanos como para los hijos de los españoles y con este fin, segun las instrucciones del emperador, se abrió la Universidad de México el dia 25 de Enero de 1553, que despues el Sr. Paulo IV aprobó y concedió los mismos privilegios que á la Universidad de Salamanca.

En el año de 54, viendo el virey los graves daños que hacian los chichimecas en los muchos españoles que transitaban de la capital á los minerales de Zacatecas, y demas que se habian descubierto en la tierra adentro, y llegándole noticia de la destruccion de un convoy de mercancías en el lugar donde está actualmente el pueblo de Ojuelos, determinó fun-